

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones de Escuelas-Talleres de Artes Gráficas en los Centros Penitenciarios de Alicante y Murcia.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 3 de agosto de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Instalación de Escuela-Taller de Artes Gráficas en el centro penitenciario de Alicante. Presupuesto de contrata límite: 20.927.500 pesetas. Fianza provisional: 418.550 pesetas.

Instalación de Escuela-Taller de Artes Gráficas en el centro penitenciario de Murcia. Presupuesto de contrata límite: 20.592.500 pesetas. Fianza provisional: 411.850 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo J. Se recordará a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacerado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.—4.733-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 3.000 trajes de agua.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de 3.000 trajes de agua con destino en

la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por un importe de hasta seis millones cien mil (6.100.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas, aprobado por el citado Organismo, y a las características técnicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración (calle Josefa de Valcárcel, número 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija dicho concurso.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—4.624-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de impulsión y depósitos reguladores de abastecimiento de agua a San Miguel y sus núcleos, término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.) Clave 13.338.400/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 64.901.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.298.028 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1979 (página 20382), referente al concurso para contratar la realización del estudio sobre movimiento de población (Recurrentes y no Recurrentes) en Valladolid y áreas de influencia.

Habiéndose padecido error en el texto del anuncio del concurso de referencia, en cuanto se refiere a la cuantía de la fianza provisional, debe entenderse que la misma basta que sea por 120.000 pesetas en lugar de las 160.000 pesetas como se indicaba en el repetido anuncio.

El resto del anuncio no sufre alteración alguna.

Asimismo, en el cuadro-resumen correspondiente al pliego de cláusulas administrativas particulares del mismo concurso, a disposición de las Empresas interesadas, se hizo constar, por error, en el apartado H, un presupuesto estimativo de 8.000.000 de pesetas en lugar de 6.000.000 de pesetas que debería haber figurado y que es el definitivo a todos los efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación del muelle pesquero de Punta Umbría».

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación del muelle pesquero de Punta Umbría».

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación de estas obras se halla de manifiesto, para conocimiento público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y que se redactará en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con el título «Concurso para la ejecución de las obras de ampliación del muelle pesquero de Punta Umbría», dirigidas al Presidente del Con-

sejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, deberá presentarse el resguardo de haber constituido en la Caja de este Puerto Autónomo de Huelva, la cantidad de tres millones cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y seis (3.045.588) pesetas en concepto de fianza provisional, así como la documentación que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Puerto Autónomo de Huelva el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, en nombre y representación acreditada de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación del muelle pesquero de Punta Umbría», se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos, y en el plazo de (en letra), y por la cantidad de pesetas (en letras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 24 de septiembre de 1979.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—4.789-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto 05/79 de ampliación del abastecimiento a Totana. 1.ª parte (MU/Totana)».

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 6.740.269 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

c) *Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) *Garantía provisional:* 134.805 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto 05/79 de ampliación del abastecimiento a Totana. 1.ª parte (MU/Totana)», se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1979.

Fecha y lugar de la apertura: El día 7 de noviembre de 1979, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

g) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso-subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 21 de septiembre de 1979.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—4.791-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Residencia «Nuestra Señora de los Milagros», de Barbadas (Orense).

Se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Residencia «Nuestra Señora de los Milagros», sita en Barbadas (Orense), según proyecto de los Arquitectos don Luis A. Chao Gómez, don Luis Garaizábal Enjuto, don José E. Rodríguez Peña y don José J. Suances Peireiro.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones novecientos cuarenta mil ciento setenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (32.940.177,62 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos tres pesetas (658.803 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Orense.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle con documento nacional de identidad número enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Residencia «Nuestra Señora de los Milagros», en Barbadas (Orense), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Almagro (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Almagro (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Veintisiete millones doscientas sesenta y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (27.206.513,86).

La fianza provisional es de quinientas cuarenta y cuatro mil ciento treinta pesetas (544.130), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle con documento nacional de identidad número enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Almagro (Ciudad Real), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar, en Camelle (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar, en Camelle (La Coruña).

Tipo de licitación: 16.618.379 pesetas.

Fianza provisional: 332.368 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida de Ramón y Cajal, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1979.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 17 de octubre de 1979, a las diez horas, en la sala de Juntas (segunda planta).

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.794-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para «Adquisición de cables, conectores y adaptadores coaxiales para los Centros Reemisores de la Red de RTVE».

Se convoca concurso para «Adquisición de cables, conectores y adaptadores coaxiales para los Centros Reemisores de la Red de RTVE», por un importe de 9.328.284 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser exa-

minado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá a 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10) antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.795-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para «Adquisición de condensadores de mica para los transmisores «Siemens» de UHF de la Red de Radiotelevisión Española».

Se convoca concurso para «Adquisición de condensadores de mica para los transmisores «Siemens» de UHF de la Red de Radiotelevisión Española», por un importe de 3.259.360 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá a 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10) antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) crea que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen

en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.796-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se rectifica el concurso que tiene por objeto la realización de trabajos de planeamiento urbanístico en la provincia.

Por el presente se rectifica el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de las corrientes, por haberse padecido error material o de hecho, referido al concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y que tiene por objeto la realización de trabajos de planeamiento urbanístico en la provincia.

El citado anuncio se mantiene en todas sus partes, salvo las modificaciones que al final se relacionan.

Por consiguiente, el plazo de diez días hábiles para la presentación de pliegos se empezará a contar a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 20 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.785-A.

Relación que se cita

Municipios	Trabajos	Pt.º licitación — Pesetas
Sexto grupo:		
La Albuera	Normas subsidiarias	700.000
Calamonte	Normas subsidiarias	700.000
Para los trabajos consistentes en las normas subsidiarias de estos dos Municipios de la Albuera y Calamonte no se le facilitará al adjudicatario cartografía, cuyo coste será a cargo del mismo.		
B) Con cargo a la Diputación Provincial.		
Séptimo grupo:		
Jerez de los Caballeros	Normas subsidiarias	1.000.000
Monterrubio de la Serena	Delimitación	140.000
Torremegías	Normas subsidiarias	800.000
Peraleda del Zaucejo	Delimitación	140.000
Trujillanos	Delimitación	140.000
Presupuesto de licitación grupo sexto		1.400.000
Presupuesto de licitación grupo séptimo		2.220.000

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 943 uniformes con destino al Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 943 uniformes con destino al Cuerpo de Policía Municipal.
Tipo: 11.615 unidades para Cabos y 11.240 para Policías.
Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.
Pagos: Por certificaciones de suminis-

tro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 133.153 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los plie-

gos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de 943 uniformes con destino al Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de asistencia técnica a las instalaciones de señalización automática de ordenación de la circulación en esta localidad.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se hace público que por el excelsísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de julio pasado, se acordó la adjudicación del proyecto de asistencia técnica a las instalaciones de señalización automática de ordenación de la circulación en la ciudad de Sevilla a la Entidad Cooperativa Electrónica Andaluza (CODELAN) y otras, solidariamente, en la cantidad de siete millones novecientos noventa y nueve mil ciento setenta y cuatro (7.999.174) pesetas anuales.

Sevilla, 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Madrid, en Moraira.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Madrid, en Moraira.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones ochenta y cinco mil seiscientos dieciocho (3.085.618) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, contados a partir de la fecha de contratación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación facultativa de obra ejecutada, dentro del mes siguiente a su aprobación.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea noventa y dos mil quinientas sesenta y ocho (92.568) pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de plicas. Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización. En el presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio de 1979 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere ninguna autorización.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada, 15 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de pavimentación y alcantarillado del barrio de la Paz.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de julio de 1979, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de pavimentación y alcantarillado del barrio de la Paz, bajo el tipo de cuarenta millones setecientos setenta y tres mil setecientos treinta y dos con cero pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos, con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 6.110F del presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona, sobre la fecha de 26 de julio de 1979, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos, cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los dos primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de pavimentación y alcantarillado del barrio de La Paz».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá la proposición de modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al Impuesto sobre actos jurídicos documentados, suscrita por el propio licitador, o por persona que lo represente, por medio de poder declarado bastante, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, el 1 por 100 del tipo de licitación o sea la cantidad de pesetas cuatrocientos siete mil setecientos treinta y siete con treinta y dos, en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se re-

fiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

Finalmente, el sobre «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª, a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

Dichos dos pliegos, irán bajo sobres cerrados a satisfacción del presentador, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las trece horas del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaran presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Vilanova del Camí, 13 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Joan Vich Adzet.—El Secretario, Pere Sagrera Gallart.—4.693-A.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, según documento bastanteado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de, compañía a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisará aquí la Memoria, a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en el mismo.)

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza (proyecto V-78-2, cuadro de precios modificado).

Tipo de licitación, en baja: 2.250.000 pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Un año, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 38.750 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza (proyecto V-78-1, cuadro de precios modificado).

Tipo de licitación, en baja: 2.500.000 pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Un año, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 47.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante concurso y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con

sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de lo que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.633-A

Resolución de la Junta Vecinal de Cobreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (provincia de Santander) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, de un lote de 9.560 árboles eucaliptos, con un volumen aproximado de 1.445 estéreos, procedentes del monte de Gancedo, sitio de «El Liso», de propios de esta Junta vecinal.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 5 por 100 de la base de licitación, y la definitiva en el 10 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de esta Junta, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Junta Vecinal.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda al sexto día hábil siguiente a aquélla, en la misma hora y sitio, admitiéndose proposiciones durante los cinco días anteriores a la misma.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante las horas de oficina, y hasta el momento de la subasta.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los inherentes a la subasta y contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de la subasta de 9.560 árboles eucaliptos, al sitio de «El Liso», de propiedad de la Junta Vecinal de Cobreces, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de 1979, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones, y a las estipuladas en el anuncio de subasta, que acepta en su totalidad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cobreces, 13 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.694-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Sal y Pimienta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Formentera, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.908, Sección Personas Jurídicas, tomo 40.

Domicilio: Calle Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «Sal y Pimienta».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 por 30,5 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 28.

Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener, a un público adulto de ambos sexos proporcionándole información general, actualidad, tanto nacional como internacional, humor, noticias y entrevistas. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Alvaro Nebot Pallarés.
R. O. P. 8 116.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—6.349-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

TARRAGONA

Don Fernando E. Albizu-Yribe Pérez, Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor del expediente de pérdida del título de Segundo Mecánico Naval, semidiesel, y título de Patrón de Pesca de Altura de 3.ª clase desde el cabo Creus a cabo San Antonio de don Mariano Vizcarro Vidal,

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 31 de agosto de 1979,

han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Tarragona, 14 de septiembre de 1979. El Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor, Fernando Albizu-Yribe.—4.631-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Esteban Rodríguez Viciano, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1979, por los buques denominados «Navícula»; «Piperra»; «Cristina»; y «Virgen del Carmen», al yate de bandera de Costa Rica denominado «MIP».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena,